

I

INFORME DE GERENTE

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA NAVIERA INSULAR GALAPAGOS "INSULGAL" C.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo al artículo #321 de la Ley de Compañías vigentes y a los estatutos de la compañía NAVIERA INSULAR GALAPAGOS "INSULGAL" C.A., me cumple informar que durante el presente ejercicio económico de 1999 esta no ha realizado ninguna actividad como se puede observar en el Balance que se adjunta a la presente.

Atentamente,



WILSO FAJATE BARRENO
GERENTE GENERAL



12 OCT 2000